

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 807

Impreso el día 23 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2014

## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Actos** recordatorios del aniversario de la matanza en la reducción aborigen de Napalpí, provincia del Chaco, realizados el 19 de julio de 2014. Adhesión. **Martínez Campos**. (4.848-D.-2014.)

*Leonardo Grosso. – Ana M. Ianni. – José R. Mongeló. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Gabriela Troiano. – Jorge A. Valinotto.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa la adhesión a la conmemoración del aniversario de la matanza en la reducción aborigen de Napalpí, provincia del Chaco, a celebrarse el 19 de julio de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESULEVE:

Adherir a los actos recordatorios del aniversario de la matanza en la reducción aborigen de Napalpí, provincia del Chaco, realizados el 19 de julio de 2014.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

*Rubén D. Sciutto. – Luis E. Basterra. – Patricia De Ferrari Rueda. – Patricia V. Giménez. – Mauricio Gómez Bull. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se adhiere a los actos recordatorios del aniversario de la matanza en la reducción aborigen de Napalpí, provincia del Chaco, realizados el 19 de julio de 2014, ha tenido en cuenta que corresponde mantener la memoria de este tipo de hechos.

*Rubén D. Sciutto.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESULEVE:

Adherir a la Conmemoración del Aniversario de la matanza en la Reducción Aborigen de Napalpí, a celebrarse el 19 de julio de 2014.

*Gustavo J. Martínez Campos.*